



**DECRETO N° 0225**  
**NEUQUÉN, 16 FEB 2010**

**VISTO:**

El Registro N° 0714/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la presentación efectuada por la Dirección Municipal de Gestión Tributaria -Administración Municipal de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía; y

**CONSIDERANDO:**

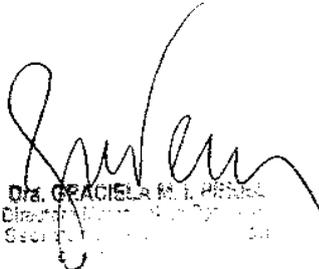
Que a través de la misma, solicita la designación política de la señora **GUEVARA MARÍA DEL CARMEN, L.P. N° 43713**, como Jefa de la División Gestión de Cobro y Certificación de Deuda dependiente de esa Administración;

Que se agrega a la documentación fotocopia del Decreto N° 0987/09, por el cual, en su Artículo 1º), Anexo IV, se aprobó el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la señora **GUEVARA, L.P. N° 43713**, desde el 01 de julio de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009;

Que por Pase N° 1170/09, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Gestión Tributaria", Imputación: 4-M-1-0-2, Partida Principal: "Personal", dispone de crédito presupuestario para la designación solicitada;

Que por Informe N° 635/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal que, previa rescisión del contrato de marras, designe políticamente, a partir de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la señora **GUEVARA MARÍA DEL CARMEN, L.P. N° 43713**, como Jefa de la División Gestión de Cobro y Certificación de Deuda -Administración Municipal de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía, con Categoría 22, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función; según lo establecido en el Artículo 43º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención del señor Secreta-

  
**Dra. GRACIELA M. L. PÉREZ**  
Directora Municipal de Recursos Humanos  
Secretaría de Economía

rio de Economía;

Por ello:

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

### DECRETA:

**Artículo 1º) RESCINDIR**, a partir de su notificación, el Contrato de Locación ----- de Servicios suscripto entre la Municipalidad y la señora **GUEVARA MARÍA DEL CARMEN, L.P. N° 43713 (Grupo 02), D.N.I. N° 24.791.187, Clase 1975**, que fuera aprobado por Decreto N° 0987/09, Artículo 1º), Anexo IV; de acuerdo a lo solicitado por el Informe N° 635/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

**Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, a partir de su notificación y por ----- el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la señora **GUEVARA MARÍA DEL CARMEN, L.P. N° 43713 (Grupo 05), D.N.I. N° 24.791.187, Clase 1975, Categoría 22**, como Jefa de la División Gestión de Cobro y Certificación de Deuda -Administración Municipal de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 635/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

**Artículo 3º)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Acti- ----- vidad: "Gestión Tributaria", Imputación: 4-M-1-0-2, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 4º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Direc- ----- ción Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 5º)** El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Economía.-

**Artículo 6º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

SDS -



Dra. GRACIELA M. L. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación  
e Infraestructura  
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO  
YANES.-

